

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6532 DR. TORRENTS, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y, en lo menester, Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Dr. Torrents, S.A. (la "Sociedad") de fecha 21 de mayo de 2015, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y, en lo menester, Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el 13 de julio de 2015, a las 17:30 horas, en las oficinas de J&A Garrigues, S.L.P., sitas en Barcelona, Avda. Diagonal 654, Esc D 1.ª planta, y, en segunda convocatoria, el 14 de julio de 2015, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la Junta General Ordinaria y, en lo menester, Extraordinaria de accionistas, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad (balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y memoria abreviada), así como la declaración sobre el informe medioambiental, del informe relativo al negocio sobre acciones propias y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Reelección y, en lo menester, nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.- Reelección, y, en su caso, nombramiento, de los auditores de la Sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe del auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 25 de mayo de 2015.- Sergio Sánchez Solé, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad.

ID: A150026755-1

cve: BORME-C-2015-6532